

REGLAMENTO DEL CONCURSO PROMOCIONAL

“Victoria’s Secret Holiday Advent Calendar – España”

www.victoriassecret-advent-calendar.es

La entidad HEXAGON SPA, con domicilio en Via Giorgio e Guido Paglia 1/d, 24122 Bergamo (Italia), CIF IT04058560162, en adelante “la Organización”, pone en marcha el concurso promocional denominado “**Victoria’s Secret Holiday Advent Calendar – España**”, cuya participación se registrará por las siguientes condiciones.

La sociedad Hexagon Retail España SL (Calle Hermosilla 30, 3ª izquierda, 28001 Madrid – CIF B87603098) no actúa como organizadora de la promoción. Su función se limita al soporte administrativo y fiscal en territorio español, sin intervenir en el diseño, gestión operativa o realización de los sorteos, que son responsabilidad exclusiva de HEXAGON SPA.

La gestión técnica y operativa del concurso será realizada por la entidad delegada **ADVICE GROUP SPA**, con domicilio en Via Gianbattista Bogino 9, 10123 Torino (Italia), CIF 09322540015.

Ámbito territorial y destinatarios

El concurso se desarrollará en todo el territorio de España, incluyendo Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. La participación está abierta exclusivamente a personas físicas mayores de 18 años, residentes y/o domiciliadas en España, que durante el periodo promocional realicen una compra mínima de **60 € IVA incluido**, en un único ticket, en cualquiera de los puntos de venta físicos Victoria’s Secret adheridos al concurso (puntos de venta físicos adheridos: <https://www.victoriassecretbeauty.es/stores>).

Quedan expresamente excluidas las compras online.

Duración

La promoción será válida desde el **2 de diciembre de 2025 hasta el 24 de diciembre de 2025**, ambos incluidos.

El sorteo final y el sorteo de recuperación se celebrarán antes del **30 de enero de 2026**, bajo supervisión notarial.

Mecánica de participación

Para participar correctamente, el usuario deberá seguir este procedimiento:

1. Realizar durante el periodo promocional una compra mínima de 60 € (ticket único) en un establecimiento físico Victoria’s Secret adherido.
2. Conservar el ticket original hasta el 31 de marzo de 2026.
3. Acceder al sitio web www.victoriassecret-advent-calendar.es.
4. Completar el formulario de participación, introduciendo los datos obligatorios y cargando una fotografía del ticket de compra.

5. Una vez registrado, el usuario podrá acceder cada día a la casilla correspondiente del **calendario de Adviento interactivo**.
6. Al hacer clic en la casilla del día, un sistema informático de asignación aleatoria tipo **“instant win”**, certificado y auditado, determinará de forma inmediata si el participante ha ganado el premio previsto para dicha fecha.

El resultado —ganador o no ganador— se mostrará instantáneamente en pantalla y será confirmado mediante correo electrónico enviado a la dirección facilitada durante el registro.

Cada ticket podrá utilizarse una sola vez.

Cada usuario podrá participar **una vez por día** y solo podrá obtener **un premio instant win** durante todo el concurso.

Premios instant win

Se asignará **un premio por día** desde el 2 hasta el 24 de diciembre de 2025. Los premios previstos son los siguientes:

- 02-dic – Beauty-case de viaje – 41,31 €
- 03-dic – Bombshell cofre regalo crema corporal + mini perfume – 33,05 €
- 04-dic – Bandolera porta teléfono “stripes” – 41,31 €
- 05-dic – Coconut Milk Rose: body mist + body lotion + scrub – 74,36 €
- 06-dic – Bolso bandolera negro – 57,84 €
- 07-dic – Funda pasaporte “stripes” – 28,92 €
- 08-dic – Bare Vanilla: agua perfumada + crema corporal – 41,31 €
- 09-dic – Pijama largo satinado “stripes” – 78,50 €
- 10-dic – Bombshell cofre crema + perfumes – 82,64 €
- 11-dic – Neceser 2-en-1 “stripes” – 33,05 €
- 12-dic – Bolso bandolera mediano negro – 74,37 €
- 13-dic – Gift set agua perfumada + aceite de labios – 24,79 €
- 14-dic – Monedero pequeño con cremallera “stripes” – 41,31 €
- 15-dic – Set 4 aguas perfumadas formato viaje – 41,31 €
- 16-dic – Llavero porta tarjetas “stripes” – 24,79 €
- 17-dic – Bombshell Eau de Parfum – 57,84 €
- 18-dic – Coconut Passion: agua perfumada + crema corporal – 41,31 €
- 19-dic – Porta tarjetas con llavero y solapa “stripes” – 24,79 €
- 20-dic – Bolsa plegable “stripes” – 38,01 €
- 21-dic – Bombshell perfume travel size – 20,65 €
- 22-dic – Bolso de hombro grande “stripes” – 82,64 €
- 23-dic – Bata corta satinada “stripes” – 53,71 €
- 24-dic – Trolley de viaje “stripes” – 165,28 €

En caso de indisponibilidad de alguno de los premios, la Organización podrá sustituirlo por otro de valor igual o superior, con características similares.

Sorteo de recuperación

Si alguno de los premios instantáneos no fuera correctamente validado o entregado, será reasignado mediante un **sorteo de recuperación** entre todos los participantes no ganadores del sistema instant win, antes del 30 de enero de 2026 y bajo supervisión notarial.

Sorteo final – Viaje a Nueva York

Antes del 30 de enero de 2026 se realizará un **sorteo final**, ante notario, entre todos los participantes (ganadores y no ganadores del instant win), para asignar el premio final:

Viaje a Nueva York para dos personas

Valor comercial estimado: **4.000 €**

El premio incluye:

- vuelos ida y vuelta para dos personas desde Madrid o Barcelona,
- 3 noches de estancia en hotel categoría 4*, habitación doble,
- traslados aeropuerto–hotel–aeropuerto.

El premio no incluye:

- comidas, bebidas y cualquier extra;
- seguros de viaje;
- tramitación y coste del **ESTA**, que será responsabilidad del ganador;
- traslados internos en España para llegar al aeropuerto de salida.

El ganador y su acompañante deberán viajar conjuntamente y disponer de pasaporte válido y de toda la documentación exigida por las autoridades estadounidenses. Si las autoridades de EE. UU. negaran el acceso al país, el premio se considerará igualmente entregado, sin posibilidad de reclamación.

En caso de imposibilidad de contacto, renuncia o falta de validación documental, el premio pasará al primer suplente disponible.

Validación documental

La Organización podrá solicitar en cualquier momento el **ticket original** utilizado para la participación.

El premio podrá invalidarse si:

- el ticket no coincide con los datos registrados,
- el ticket presenta alteraciones, es ilegible o está fuera del periodo promocional,
- los datos personales del participante no son correctos o no coinciden con los facilitados durante la inscripción,
- no se remite la documentación solicitada en el plazo indicado (mínimo 5 días naturales).

Protección de datos personales

Los datos personales facilitados se tratarán de acuerdo con la normativa española aplicable y con el **Reglamento UE 2016/679** y la Ley Orgánica 3/2018. Serán utilizados exclusivamente para la gestión del concurso y la entrega de premios.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud dirigida a la Organización.

Fiscalidad

De conformidad con la Ley 35/2006 del IRPF, los premios están sujetos a tributación. La Organización asumirá, en su caso, el ingreso a cuenta correspondiente. El ganador deberá facilitar los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Otras disposiciones

Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero. La Organización podrá modificar o cancelar el concurso en caso de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control razonable.

El importe total de los premios asciende a **5.203,09 € IVA incluido**.

La participación en el concurso implica la aceptación plena y sin reservas del presente Reglamento.